

Expediente: 13571/19

Carátula: CARRIZO OMAR LEONARDO C/ DIAZ FRANCO GUILLERMO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, FRANCO GUILLERMO-DEMANDADO

20139015437 - CARRIZO, OMAR LEONARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 13571/19



H106029196263

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

JUICIO: "CARRIZO OMAR LEONARDO c/ DIAZ FRANCO GUILLERMO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N°13571/19.-

Proveido correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: SARAN, CARLOS JOSE MARIA - 11/06/2026 11:09

San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2026. I) Téngase presente la fotografía adjuntada, croquis, y descripción del domicilio de la demandada que denuncia en esta presentación. II) Téngase presente comprobante de pago en concepto de movilidad III) Líbrese cédula a los fines de notificar la resolución de fecha 11/05/2026. Adjúntese fotografía acompañada en esta presentación. 13571/19, PPR.

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:

CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.